



El Republicano Ayuntamiento de Torreón,
convoca para integrar la terna de entrega de
reconocimientos a personal del Sector
Salud del Municipio.

Las propuestas deberán presentarse de manera física por escrito
y por triplicado en las oficinas del Despacho del Alcalde a partir
del 19 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2020, o bien,
de manera digital al correo angelina.garcia@torreon.gob.mx.

Mayores informes en la página del Ayuntamiento:
www.torreon.gob.mx



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



Con fundamento en el artículo 104 inciso G fracción I y II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza:

Se emite la presente convocatoria para integrar la terna de entrega de reconocimientos a personal del Sector Salud del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza de acuerdo con las siguientes:

BASES

El Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza dentro de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 14 de agosto de 2020, acordó dentro del Octavo y Décimo Punto del Orden del Día; el otorgamiento de reconocimientos a personal del Sector Salud del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para ser entregados en el marco de la Sexta Sesión Solemne de Cabildo que tendrá verificativo a las 21:00 horas del día martes 15 de septiembre de 2020 en el Monumento de los Niños Héroes ubicado en la Plaza de la Tortuga en Avenida Laguna Nte, esquina con Boulevard Revolución, colonia Torreón Jardín.

Toda la ciudadanía de manera individual o a través de organismos sociales tales como universidades, institutos, asociaciones civiles, entre otros, podrán proponer candidaturas para que les sean conferidos los reconocimientos a personal del Sector Salud.

Las propuestas deberán presentarse de manera física por escrito y por triplicado en las oficinas del Despacho del Alcalde a partir del 19 de agosto hasta el 2 de septiembre de 2020, o bien, de manera digital al correo angelina.garcia@torreon.gob.mx.

Las propuestas de candidatos y candidatas deberán contener:

Requisitos de CANDIDATA o CANDIDATO QUE SE POSTULA:

1. Nombre completo;
2. Contacto;
3. Identificación oficial;
4. Profesión u oficio;
5. Semblanza; y
6. Breve descripción de méritos por los cuales deberá ser reconocida la persona propuesta.

Requisitos de PERSONA QUE POSTULA:

1. Nombre completo;
2. Contacto; e
3. Identificación oficial.

Las candidaturas serán analizadas por el Comité Especial creado para fines de análisis y aprobación de candidatos y candidatas, el cual decidirá a qué personas se les otorgará el reconocimiento.

Torreón, Coahuila de Zaragoza, agosto 2020.

